



Instituto Nacional de Estadística y Censos

Censos Nacionales 2011: X de Población y VI de Vivienda

Propuesta Inicial sobre el Tema:

Discapacidad

Setiembre, 2009

Comité Técnico:

Licda. Elizabeth Solano Salazar
Coordinadora del Área de Censos de Población y Vivienda

MBA. Olga Mora Prado
Coordinadora de la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis

Msc. Irma Sandoval Carvajal
Instituto de Estudios Sociales de Población, Universidad Nacional
Escuela de Estadística, Universidad de Costa Rica

Msc. Jorge Barquero Barquero
Centro Centroamericano de Población
Escuela de Sociología
Universidad de Costa Rica

Bach. Karla Jinesta Campos
Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis

Presentación

Los Censos Nacionales de Población y de Vivienda son la principal fuente de datos demográficos y socioeconómicos de los países en desarrollo, ya que proporcionan información de la población total, de los hogares, viviendas y sus características en un momento dado. Constituyen prácticamente el único instrumento estadístico que permite obtener información a niveles geográficos menores (provincia, cantón, distrito) , a su vez que proporciona los marcos muestrales para la ejecución de las encuestas por muestreo, al suministrar información sobre determinados "universos" (población joven, adulta mayor, indígena, con discapacidad), incluyendo la descripción de sus principales características. Si a lo anterior se suma su papel relevante en las proyecciones de la población se podría concluir que son la fuente primaria más importante y amplia de datos estadísticos. Los Censos de Población y de Vivienda permiten obtener indicadores acerca de temáticas relacionadas con el sexo, la edad, nivel educativo, etnia y estado conyugal de la población, su distribución geográfica urbano-rural, movilidad, poblaciones vulneradas, mapas de pobreza, entre otras.

Es indudable que la información proveniente de los censos debe de estar en consonancia con las necesidades de las diferentes instituciones del Estado, del sector académico, y del sector privado, para lo cual se hace imprescindible conocer sus demandas (las normativas, las administrativas y las de investigación) y al mismo tiempo hacer un balance entre estas, su viabilidad de estudio en los censos y al mismo tiempo lograr la comparabilidad internacional y con censos anteriores.

Con el fin de definir la temática a incluir en los Censos Nacionales 2011, X de Población y VI de Vivienda, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se encuentra en la etapa de consulta a los usuarios sobre las necesidades y usos de la información censal.

El presente documento "Separata N° 1 sobre el Tema de Discapacidad", recoge la información sobre las principales recomendaciones internacionales y la propuesta inicial del INEC, acerca de la inclusión del tema de discapacidad en los próximos Censos Nacionales 2011.

Tema: Discapacidad

Documento base para la discusión

Justificación

El objetivo de incluir esta temática en los Censos Nacionales del 2011 se justifica en la necesidad de obtener una estimación de la población del país que presenta algún tipo de discapacidad. Contar con información certera y actualizada sobre el número de la población con esta condición, su localización y características, constituye un elemento vital para el diseño de políticas públicas y programas respecto a este tema.

En Costa Rica el tema se incorporó por primera vez en el Censo 2000, respondiendo por un lado a las necesidades de información del Consejo Nacional de Rehabilitación y, por otro, a la ampliación de oportunidades y acceso a la información a las personas discapacitadas; según lo disponen la *Ley No. 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad en Costa Rica y su Reglamento* (publicada en La Gaceta No. 102, del 29 de mayo de 1996), la *Ley N° 7948 la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra Personas con Discapacidad”* (ratificada por Costa Rica en noviembre de 1999) y la *Ley No 7839 del Sistema de Estadística Nacional* (publicada en La Gaceta No. 214, del 4 de noviembre de 1998).

Recomendaciones Internacionales

Las recomendaciones internacionales en este tema se orientan al mejoramiento de la comparabilidad de los datos sobre el tema de discapacidad entre los países. En 2001 se formó desde las Naciones Unidas el “Grupo de Washington” (GW) con motivo del Seminario Internacional sobre Medición de la Discapacidad que se realizaría en Nueva York. Uno de los principales resultados de esa reunión fue la necesidad de trabajar a nivel internacional en las estadísticas y en la medición de este tema, con el fin de facilitar la comparación de los datos. Es así como este grupo ha propuesto una batería de preguntas para ser incluidas en los censos.

Las preguntas del GW apuntan al estudio 4 diferentes dominios: Vista, Oído, Movilidad, y Concentración y Memoria, y a otras actividades: Cuidado Personal y Comunicación. Así la propuesta original contemplaba las siguientes preguntas:

Dificultad para ver, aún usando lentes

Dificultad para escuchar, aún usando audífonos

Dificultad para caminar o al subir escaleras

Dificultad recordando o concentrándose

Dificultad para bañarse o vestirse (por ejemplo con el cuidado personal)

Dificultad para comunicarse (por ejemplo, entendiendo a otros o hacerse entender de otros), por causa de una condición de salud física, mental o emocional,

Las categorías de respuesta para cada una de las preguntas, son las que se desglosan a continuación:

1. No, ninguna dificultad
2. Sí, alguna dificultad
3. Sí, mucha dificultad
4. No puede hacerlo del todo

A partir de esta propuesta, en el año 2006, Paraguay, Brasil y Bolivia realizaron una prueba piloto con estas preguntas y concluyeron que en general resultan satisfactorias pero debe de tomarse algunas otras recomendaciones que fueron adoptadas por la Comisión Estadísticas de las Américas y CEPAL (2007), las cuales apuntan principalmente hacia:

1. La medición de la discapacidad para las personas menores de edad.
2. La incorporación de la medición de la movilidad superior como una dimensión central del funcionamiento humano.
3. Reconsideración acerca de la incorporación de las preguntas sobre el área de funcionamiento de la comunicación.
4. Incorporar la palabra “permanente” en las preguntas.
5. Evaluar la incorporación de 4, 5, 6 o 7 preguntas en los cuestionarios del Censo 2010 de la ronda de 2010
6. Definir el indicador para la medición de la discapacidad para la ronda de los Censos 2010.

Experiencia del Censo 2000

En el Censo del 2000 Costa Rica investiga por primera vez el tema de discapacidad, mediante una pregunta que se incorporó en la boleta censal, resultado de un consenso entre las necesidades de información del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y otras instituciones, y las posibilidades operativas del Proyecto.

Aunque inicialmente hubo una propuesta para incluir en el Censo 2000 la medición de discapacidad como la tenencia de dificultades para oír, moverse o caminar, etc., esta propuesta no fue aceptada por el CNREE pues consideraban que las categorías planteadas no se ajustaban a sus necesidades, ya que técnicamente en una misma categoría se podían incluir deficiencias de tipos muy diversos.

En aquella ocasión se discutió el hecho de que en las experiencias de varios países, los resultados respecto a la población discapacitada variaban para un mismo país en número y porcentaje, según el tipo de pregunta que se formulara y si se indagaba y comparaban los resultado utilizando censos, encuestas y registros administrativos.

La pregunta que se incluyó en el Censo 2000 fue la siguiente:

8. ¿Tiene ____ alguna deficiencia permanente como ...

... ceguera parcial o total? 1

... sordera parcial o total? 2

... retardo mental? 3

... parálisis, amputación? 4

... trastorno mental? 5

Otra _____ 6
(Especifique)

No tiene 7

La instrucción para su llenado fue la siguiente: *Marque con "X" sólo una de las deficiencias, la más importante, de acuerdo a la situación de la persona.*

De la experiencia del Censo 2000, cabe mencionar que al comparar los resultados del Censo con los de la Encuesta de Hogares de 1998, se obtuvieron diferencias de alrededor de 60 mil personas con alguna discapacidad. Las tasas de discapacidad del Censo y Encuesta fueron de 5.4% y 7.8%, respectivamente. Las diferencias se debieron principalmente al mayor control en la capacitación y recolección de los datos de la Encuesta, y también a la redacción de las categorías de respuesta, sobre todo la mayor desagregación de las referidas a las discapacidades producto de parálisis cerebral o de las extremidades, del sistema músculo esquelético y nervioso, en la Encuesta; lo que en el Censo se indagó en una sola categoría sobre parálisis o amputación de extremidades. Las diferencias también estuvieron en el mayor número en la categoría de Otras que captó la Encuesta. Así mismo, los casos ignorados resultaron mayores en el Censo que la Encuesta, casi 51 mil del Censo respecto a los 28 mil de la Encuesta (1.3% y 0.8% de ignorados, respectivamente).

Propuesta para el estudio del tema discapacidad en los Censos Nacionales 2011: X de Población y VI de Vivienda

Definición

La ley No. 7600 define discapacidad como cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite, sustancialmente, una o más de las actividades principales de un individuo. La anterior definición se enmarca dentro de la definición de la discapacidad incluida en el manual de recomendaciones de Naciones Unidas, que la define siguiendo la Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (ICF) como un “término que abarca impedimentos, limitaciones de actividad y restricciones de participación. Denota los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y los factores contextuales del individuo (factores ambientales y personales)” (CEA-CEPAL: 2007).

Siguiendo las recomendaciones del Grupo de Washington y de las experiencias de otros países se propone incorporar las siguientes áreas: ver, oír, concentrarse o recordar, comunicarse, auto cuidado, y el funcionamiento de las partes inferior y superior del cuerpo.

Es necesario aclarar que esta nueva propuesta preliminar limita la comparación con resultados de censos anteriores.

Nombre de la variable:

Se obtienen 7 variables:

Limitación/ Dificultad permanente para ver aún usando anteojos.
Limitación/ Dificultad permanente para oír aún usando audífono.
Limitación/ Dificultad permanente para caminar o al subir escaleras
Limitación/ Dificultad permanente recordando o concentrándose
Limitación/ Dificultad permanente para bañarse o vestirse
Limitación/ Dificultad permanente para comunicarse
Limitación/ Dificultad permanente para utilizar brazos y manos

Categorías:

Para cada una de las siete variables, las categorías de respuestas son:

SI
NO

Indicadores simples:

1. Número y porcentaje de población con alguna discapacidad permanente.
2. Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para ver
3. Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para oír
4. Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para caminar o subir escaleras
5. Número y porcentaje y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para concentrarse
6. Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente bañarse o vestirse
7. Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para comunicarse
8. Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para utilizar brazos y manos.

Propuesta preliminar de la pregunta

¿Tiene _____ limitación/dificultad permanente para...	SI	NO
...ver aún usando lentes?.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
...oír aun usando audífonos?.....	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4
...caminar o subir escaleras?.....	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6
...recordar o concentrarse?.....	<input type="radio"/> 7	<input type="radio"/> 8
...bañarse o vestirse?.....	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
...comunicarse?.....	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4
...utilizar brazos y manos?.....	<input type="radio"/> 5	<input type="radio"/> 6

Variables, Categorías e Indicadores

NOMBRE DE LA VARIABLE	DEFINICION	CATEGORIAS	INDICADORES SIMPLES
Dificultad /limitación permanente para ver, aún usando anteojos	La ley No. 7600 define discapacidad como cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite, sustancialmente, una o más de las actividades principales de un individuo. La anterior definición se enmarca dentro de la definición de la discapacidad incluida en el manual de recomendaciones de Naciones Unidas, que la define siguiendo la Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (ICF) como un “término que abarca impedimentos, limitaciones de actividad y restricciones de participación. Denota los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y los factores contextuales del individuo (factores ambientales y personales)” (CEA-CEPAL: 2007).	SI NO	Número y porcentaje de población con alguna discapacidad/ limitación permanente.
Dificultad/limitación permanente para oír, aún usando aparato auditivo			-Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para ver
Dificultad/limitación para caminar o al subir escaleras			- Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para oír
Dificultad/limitación permanente recordando o concentrándose			- Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para caminar o subir escaleras
Dificultad/limitación permanente para bañarse o vestirse			- Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para concentrarse
Dificultad/limitación permanente para comunicarse			- Número y porcentaje de personas con dificultad/ limitación permanente bañarse o vestirse
Dificultad/limitación permanente para utilizar manos y brazos			- Número y porcentaje de personas con dificultad/limitación permanente para comunicarse

Experiencias de otros países en la operacionalización del tema

PAIS	PREGUNTAS
Colombia (2005)	<p>Tiene ____ limitación permanente para: SI NO</p> <p><i>Moverse o caminar</i> <i>Usar sus brazos y manos</i> <i>Ver a pesar de usar anteojos</i> <i>Oír, a pesar de usar aparatos especiales</i> <i>Hablar</i> <i>Entender o aprender</i> <i>Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales</i> <i>Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo</i> <i>Otra limitación</i></p> <p>De las anteriores limitaciones de _____ cuál es la que más le afecta su desempeño diario</p> <p><i>Esta limitación fue causada por:</i> <i>Porque nació así</i> <i>Por una enfermedad</i> <i>Por un accidente</i> <i>Por violencia de grupos armados</i> <i>Por violencia dentro del hogar</i> <i>Por violencia de delincuencia común</i> <i>Por edad avanzada, envejecimiento</i> <i>Por otra causa</i> <i>No sabe</i></p>
El Salvador (2007)	<p>Tiene ____ alguna limitación permanente para: SI NO</p> <p><i>Moverse o caminar</i> <i>Usar manos o brazos</i> <i>Ver, aun usando anteojos</i> <i>Oír, aun usando aparatos especiales</i> <i>Hablar</i> <i>Tiene algún retraso o deficiencia mental</i> <i>Bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo</i> <i>Otra limitación permanente</i></p>
México 2010	<p>Alguna persona de este hogar tiene dificultad para realizar alguna actividad debido a un problema de nacimiento, de salud, físico o mental? NO SI ↓</p> <p>Entonces en este hogar nadie tiene dificultad para ver, escuchar, hablar, caminar, usar sus brazos o acordarse de cosas? SI NO ↓</p> <p>Quien tiene dificultad para ver aunque use anteojos Quien tiene dificultad para escuchar aunque use aparato auditivo Quien tiene dificultad para recordar o concentrarse Quien tiene dificultad para caminar o subir escaleras Quien tiene dificultad para usar sus manos o brazos Quien tiene dificultad para atender su cuidado personal, como bañarse o vestirse Quien tiene dificultad comunicarse y conversar</p>

Referencias Bibliográficas:

- ✓ (2007) **Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda**, Revisión 2, Grupo de Expertos de las Naciones Unidas del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del 2010.
- ✓ (2009) **Seguimiento a los avances de la preparación de la ronda de censos de 2010 en América Latina: Taller del Grupo de Trabajo Censos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (documento preliminar en formato digital)**
- ✓ (2007) Presentación Power Point México-Discapacidad “cuestionario para dispositivos móviles XIII Censo General de Población y Vivienda 2010”
- ✓ (2005) Boleta Censal de la República de Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
- ✓ (2007) Boleta Censal de la República del Salvador, Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía de El Salvador.